

no que ninguna lo ha beneficiado esta Sociedad en
los negocios en que se ha pedido su apoyo. Dios
que a V. m. se le acuerda treinta y uno de Julio
de mil ochocientos cincuenta = Joaquín López Bar
que = " Gobierno de la Provincia de Murcia - Minis
terio de Comercio, Instrucción y obras públicas - Cas
tella = Cuando en País ha sufrido por largo tiempo
por las calamidades que pesaron sobre el nuestro,
las rentas públicas, mezcladas con las atenciones
que aquellas dejan siempre en por de sí, son insufi
cientes para atender a las necesidades sociales que
desembolvan el costo progresivo de la industria, las
artes y el Comercio. Pero si el Gobierno no encuentra
en el Tesoro público los medios necesarios para at
ender esta atención importante, debe luego es invocar
el patriotismo de los Ciudadanos, acudir a las clases
interesadas, persuadidas de las ventajas de todo por
tamiento útil, ponerse al frente de las mismas y
con su apoyo acometer todas las empresas y Clases
de sus mejores resultados con la seguridad.
Profesando el Gobierno este principio y manteniéndolo
deber en este orden, no puede ver con indiferencia
que por causas que a todos se alcanzan nuestras
producciones industriales, no tan escasas como general
mente se cree, apenas sean conocidas en el País
mismo, no pudiendo abrirse mercados en provincias
el comercio, sin el cual es imposible toda mejora
y perfeccionamiento en la industria. Si se considera